

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España



Boletín semanal de información

Número **40**

Publicaciones del Consejo
Superior de las Cámaras
de Comercio, Industria
y Navegación de España.

(Informaciones
no publicables)

VALLADOLID
III Año Triunfal



22 de Agosto de 1938



BOLETIN SEMANAL DE INFORMACION

(Informaciones no publicables)

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, contando con la activa colaboración de las Corporaciones que representa, ha prestado y presta continua atención a los problemas que determinan la situación económica del país.

Nº 40 Las informaciones y datos estadísticos que se incluyen a continuación, y que no son publicables, han sido preparados por las Cámaras para dar una prueba más de su deseo de prestar su modesta pero leal colaboración al Ministerio de Industria y Comercio.-

III AÑO TRIUNFAL

22 de Agosto de 1938

Secretaría del Consejo Superior de las
Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.- Valladolid

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, contando con la activa colaboración de las Corporaciones que representa, ha prestado y presta continua atención a los problemas que determinan la situación económica del país.

EDITORIAL

La tradición de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Las informaciones y datos estadísticos que se incluyen a continuación, y que no son publicables, han sido preparados por las Cámaras para dar una prueba más de su deseo de prestar su modesta pero leal colaboración al Ministerio de Industria y Comercio.-

En ese acervo está la raíz de la doctrina de las Cámaras y su Consejo.

No puede decirse que esa doctrina sea cosa envejecida que ha ido remozándose con la novedad del ropaje. Si en algo se ha progresado EDITORIAL de la evidencia de los postulados, y sólo han podido v LA TRADICION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION y los elementos auxiliares del razonamiento; pero las ideas claras o los perapicoseos que ni se han marchitado por mucho reiterarlos, por- ha bastado para mantenerlos en viva lozania, en el eterno presente de la verdad.

Más de una vez se ha hablado en estas páginas, de la tradición que tienen las Cámaras como Corporaciones económicas, es decir, como organismos que han procurado siempre estudiar en su totalidad orgánica las modalidades diversas y los intereses varios que integran la vida económica del país.

Al hablar de esa tradición, no se ha querido aludir a cosas de poca edad, sino que se ha hecho referencia a lo que procede de momentos que están lejanos de la actualidad, aun más por lo que siguió a su época que por el tiempo pasado desde ellos, y que ha llegado al presente, perfeccionado con las enseñanzas recogidas de la vida y de los libros, y más concreto cada vez y perfilado por obra de la reflexión y de la síntesis.

Las intuiciones de las Cámaras en sus primeros tiempos, ya remotos, han ido convirtiéndose en doctrina maditada y técnicamente fundamentada cuando el asunto lo requiere.

El punto de partida, aquí como en tantas otras esferas de las aspiraciones, estuvo en la experiencia, ya ésta signifique empirismo que contribuye a la elaboración de una técnica, ya se traduzca en vehemente aviso contra las adversidades y en noble deseo de suprimirlas para quienes aún puedan ser presa de ellas.

Pero ahora al igual que en los primeros tiempos, como el sentir fundamental de las Cámaras es el amor a la Patria, y como el patriotismo donde es ley del espíritu no admite inconstancias, estas Corporaciones, para opinar sobre los innumerables temas de la vida económica, financiera y social, han tenido siempre por fondo de sus juicios dos principios indeclinables: el amor a España, sin tasa ni condiciones, y la necesidad del bienestar general como efecto saludable de la difusión de la justicia y el progreso económico hasta los más oscuros rincones de la Sociedad española, no ya porque tengan derecho a ello los hombres, sino, y sobre todo, porque lo exige una suprema conveniencia biológica del país.

x

x x

La tradición de las Cámaras no ha sido de formación espontánea. Es el acervo creado por varias generaciones de hombres de trabajo y de estudio que no supieron de ambiciones innobles y vulgares, que sintieron día a día las glorias y las tristezas de la Patria, que cooperaron con todos sus medios a la labor de enseñar a tener fe en España y que soñaron con el imperio de la justicia, con una economía alentada por la fraternidad y, en fin, con que el espíritu se encendiese en un fuerte sentimiento de la responsabilidad, para que el gobernar, el pensar, el hacer riqueza y el dar pan fuesen actos realizados en cumplimiento del supremo deber de servir a la Patria en la realización de sus destinos gloriosos.....

En ese acervo está la raíz de la doctrina de las Cámaras y su Consejo.
No puede decirse que esa doctrina sea cosa envejecida que ha ido remozándose con la novedad del ropaje. Si en algo se ha progresado ha sido en la propagación de la evidencia de los postulados, y sólo han podido variar la exposición y los elementos auxiliares del razonamiento; pero las ideas claras o los perspicaces atisbos ni han necesitado retoques ni se han marchitado por mucho reiterarlos, porque la lealtad que los inspiró ha bastado para mantenerlos en viva lozanía, en el eterno presente de la verdad.

NOTAS MARGINALES

El Subsidio pro combatientes Pag. 6

EL SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

El Boletín oficial del Estado del día 14 del corriente publicó un Decreto del Ministerio del Interior, que atribuye a las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación un importante y honorífico cometido en cuanto al Subsidio pro combatientes.

Sabido es el afán con que las Cámaras y su Consejo han procurado divulgar que ese subsidio entraña una obligación sagrada, indiscutible, y requiere la sincera cooperación de todos, en aquella solidaridad cuya falta incapacitaría a quien la padeciese, para hablar de patriotismo.

Pues bien: ahora que el Gobierno de España ha dispuesto que las Cámaras colaboren directamente en lo que concierne al Subsidio, sabrán estas Corporaciones desempeñar con el celo que les es propio el cometido que se les ha encomendado, reproduciendo al ejemplo que, como cualquiera de ellas ha sufrido en igualdad de circunstancias, supo dar la Cámara de Zamora organizando, desde poco después de iniciado el Movimiento Nacional, la asistencia a los heridos de guerra en sus hospitales de campaña, que carecían de recursos y servicios excelentes que merecieron elogios de los Ministerios de Industria y Comercio y del Interior, y que se prestó con perfecta regularidad hasta que el segundo de dichos Ministerios dispuso otra cosa.

NOTAS MARGINALES

El Subsidio pro combatientes Pag. 6

El Consejo, por su parte, tampoco olvidará su deber, que en este caso consiste en estar constantemente atento a lo que la experiencia aconseje, recogiendo las indicaciones que las Cámaras tengan a bien hacer, informando al Ministerio del Interior de todo lo que pueda contribuir a facilitar el resultado que es de desear, y, en fin, actuando con aquel sentir patriótico que es fiel reflejo del de las Corporaciones que él representa.

SALUDO A FRANCO:
¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA ESPAÑA!

EL SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

El Boletín oficial del Estado del día 14 del corriente publicó un Decreto del Ministerio del Interior, que atribuye a las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación un importante y honrosísimo cometido en cuanto al Subsidio pro combatientes.

Sabido es el afán con que las Cámaras y su Consejo han procurado divulgar que ese subsidio entraña una obligación sagrada, indiscutible, y requiere la sincera cooperación de todos, en aquella solidaridad cuya falta incapacitaría a quien la padeciese, para hablar de patriotismo.

Pues bien; ahora que el Gobierno de España ha dispuesto que las Cámaras colaboren directamente en lo que concierne al Subsidio, sabrán estas Corporaciones desempeñar con noble celo la función que se les encomienda, reproduciendo el ejemplo que, como cualquiera de ellas habría hecho en igualdad de circunstancias, supo dar la Cámara de Zaragoza organizando, desde poco después de iniciado el Movimiento Nacional, la asistencia económica a las familias de los incorporados a filas, que careciesen de recursos; servicio excelente que mereció elogios de los Ministerios de Industria y Comercio y del Interior, y que se prestó con perfecta regularidad hasta que el segundo de dichos Ministerios dispuso otra cosa.

El Consejo, por su parte, tampoco olvidará su deber, que en este caso consiste en estar constantemente atento a lo que la experiencia aconseje, recogiendo las indicaciones que las Cámaras tengan a bien hacer, informando al Ministerio del Interior de todo lo que pueda contribuir a facilitar el resultado que es de desear, y, en fin, actuando con aquel sentir patriótico que es fiel reflejo del de las Corporaciones que él representa.

SALUDO A FRANCO:
ARRIBA ESPAÑA!
VIVA ESPAÑA!

La colaboración internacional

(De la Cámara de Comercio Internacional)

Adaptar la oferta a la demanda es el grave problema a que los armadores han tenido que procurar solución en todo el mundo, desde hace veinte años. Como la industria marítima no tiene otro objeto que realizar el transporte de las mercancías de un país a otro, su actividad depende necesariamente del volumen de los cargamentos, partiendo necesariamente del del comercio internacional. Resta aún, para que la industria marítima desempeñe útilmente su función, que sea posible cubrir gastos, constituir las necesarias reservas para la amortización de los buques y la construcción de nuevas unidades, y remunerar suficientemente los capitales invertidos.

Ahora bien: la historia reciente del armamento marítimo ha estado dominada por estos hechos. **Cámara de Comercio Internacional:** HA alcanzado su maximum en el momento mismo en que el comercio internacional llegaba a su minimum. El comercio mundial, LA MARINA MERCANTE.- La colaboración internacional... Pag. 8 ya sobrepasado en un 27% su nivel de antes de la guerra, y aunque el tonelaje marítimo haya disminuido, queda aún un excedente, de cerca de un 15%, de la oferta sobre la demanda. Actualmente, en tanto que el tonelaje aumenta nuevamente, el volumen del comercio, en ciertos mercados, tiende a decaer.

Este desequilibrio entre el volumen de los cambios comerciales y el tonelaje, se ha reflejado fuertemente en los mercados de fletes y en la contabilidad de los armadores. De 1932 a 1934, los fletes han descendido a un nivel que, para la mayoría de los buques, no permitía cubrir los gastos de explotación. Las pérdidas experimentadas por la industria marítima han sido considerables, y habrían sido desastrosas si no se hubiese llegado a una acción concertada. Desde 1933, por petición del Comité Cuno y del Comité de los Transportes por Mar, la Cámara de Comercio Internacional ha venido pronunciándose en favor del principio de la racionalización del tonelaje, a la vez que la International Shipping Conference elaboraba por su parte un plan encaminado al mismo objeto.

La situación llegó a ser tan grave, que los armadores británicos hubieron de pedir ayuda al Gobierno de su país, interesando la concesión de subvenciones para el "tramping". Tal petición fue atendida, pero con la condición de que los armadores habían de colaborar, tanto en lo nacional como en lo internacional, para lograr una verdadera organización de la industria marítima, en el sentido de reducir al minimum posible la concurrencia y de mejorar los fletes y las condiciones del fletamento.

Al comenzar el año 1935 se estableció un plan de cooperación en materia de fletes, confiándose la ejecución del mismo al Tramp Shipping Administrative Committee de Londres, estando representados todos los países interesados, en subcomités dependientes de dicho organismo.

Con la ayuda de la subvención, y en juego el propio interés de cada armador, el Comité logró fijar, para los tres principales mercados del "tramping", baremos

LA MARINA MERCANTE

(De la Cámara de Comercio
Internacional)

La colaboración internacional

Adaptar la oferta a la demanda es el grave problema a que los armadores han tenido que procurar solución en todo el mundo, desde hace veinte años. Como la industria marítima no tiene otro objeto que realizar el transporte de las mercancías de un país a otro, su actividad depende necesariamente del volumen de los cargamentos, partiendo necesariamente del del comercio internacional. Resta aún, para que la industria marítima desempeñe útilmente su función, que sea posible cubrir gastos, constituir las necesarias reservas para la amortización de los buques y la construcción de nuevas unidades, y remunerar suficientemente los capitales invertidos.

Ahora bien; la historia reciente del armamento marítimo ha estado dominada por estos dos hechos: (a) el tonelaje mundial ha alcanzado su maximum en el momento mismo en que el comercio internacional llegaba a su minimum; (b) aunque el comercio mundial, a partir del momento aludido, haya sobrepasado en un 27% su nivel de antes de la guerra, y aunque el tonelaje marítimo haya disminuido, queda aún un excedente, de cerca de un 15%, de la oferta sobre la demanda. Actualmente, en tanto que el tonelaje aumenta nuevamente, el volumen del comercio, en ciertos mercados, tiende a decaer.

Este desequilibrio entre el volumen de los cambios comerciales y el tonelaje, se ha reflejado fuertemente en los mercados de fletes y en la contabilidad de los armadores. De 1932 a 1934, los fletes han descendido a un nivel que, para la mayoría de los buques, no permitía cubrir los gastos de explotación. Las pérdidas experimentadas por la industria marítima han sido considerables, y habrían sido desastrosas si no se hubiese llegado a una acción concertada. Desde 1933, por mediación del Comité Cuno y del Comité de los Transportes por Mar, la Cámara de Comercio Internacional ha venido pronunciándose en favor del principio de la racionalización del tonelaje, a la vez que la International Shipping Conference elaboraba por su parte un plan encaminado al mismo objeto.

La situación llegó a ser tan grave, que los armadores británicos hubieron de pedir ayuda al Gobierno de su país, interesando la concesión de subvenciones para el "tramping". Tal petición fue atendida, pero con la condición de que los armadores habían de colaborar, tanto en lo nacional como en lo internacional, para lograr una verdadera organización de la industria marítima, en el sentido de reducir al minimum posible la concurrencia y de mejorar los fletes y las condiciones del fletamento.

Al comenzar el año 1935 se estableció un plan de cooperación en materia de fletes, confiándose la ejecución del mismo al Tramp Shipping Administrative Committee de Londres, estando representados todos los países interesados, en subcomités dependientes de dicho organismo.

Con la ayuda de la subvención, y en juego el propio interés de cada armador, el Comité logró fijar, para los tres principales mercados del "tramping", baremos

de fletes mínimos, (Minimum Freight Rates). Así se evitó el hundimiento y la demoralización que amenazaban al conjunto de los mercados de fletes y, poco a poco, y a partir de los mínimos, se alcanzó un nivel para los fletes, que permitía cubrir los gastos de explotación y de amortización. El plan comprendía, entre otras cosas, una disposición que tendía a evitar, en ciertas épocas y en la medida de lo posible, la acumulación de un excedente de tonelaje en el tráfico de los trigos argentinos; tráfico del cual dependen normalmente los fletes en el conjunto de los mercados del "tramping". Y así fue como se logró llegar a un sistema de racionalización del tonelaje con bastante elasticidad y adecuado para dar firmeza a los baremos de fletes marítimos.

La cooperación en materia de fletes, que ha funcionado para los mercados del "tramping" en primer término, fue extendida a las líneas de paquebots con buen resultado apreciable. La labor del Comité ha sido realizada en estrecha relación con los elementos económicos y con el apoyo de los mismos. Recuérdese en su Congreso de París, en Julio de 1935, la Cámara de Comercio Internacional se pronunció en favor de dicha cooperación.

X X X

Gracias al sistema de colaboración en materia de fletes, la industria marítima ha podido sostenerse durante la crisis, aprovechar la intensificación del comercio internacional en 1936-1937 y compensar, por lo menos, una parte del retroceso anterior. Para medir la importancia que tuvo para la marina mercante el breve período de prosperidad a que ahora se alude, basta tener en cuenta que el "tramping" británico, cuyo pasivo en materia de constitución de reservas para la amortización se elevaba, en los últimos días de 1936, a diez millones de libras, parece haber recuperado en el transcurso de 1937, de la tercera parte a la mitad de tales atrasos. Ahora bien; al considerar este mejoramiento de la situación, no debe olvidarse la paralización que sufren ciertos mercados.

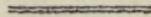
La mejor situación alcanzada ha implicado en 1937, y un año antes de la fecha en que deberían cesar, la supresión de las subvenciones del Gobierno Británico. Sin embargo, la cooperación en materia de fletes había dado tan excelente resultado, que los armadores la han mantenido adoptando un plan de colaboración voluntaria, (Voluntary Scheme of Cooperation), creándose sanciones ajustadas en cada caso a las condiciones de cada país, para asegurar el funcionamiento uniforme y eficaz del sistema. Bajo este régimen los "planes de flete mínimo" (minimum Freight Schemes), para los tres mercados principales, han sido mantenidos y cumplidos como lo habían sido anteriormente; y un Comité Consultivo Internacional se ha encargado de estudiar las cuestiones que puedan surgir, especialmente la de aplicar estos planes a otros mercados.

La cooperación internacional de los armadores ha sido, como se ve, puesta a prueba y no cabe discutir sus resultados. Sin embargo, ante un nuevo descenso de la demanda de tonelaje y las dificultades que halla la aplicación efectiva de las medidas destinadas a impedir la excesiva concurrencia de "cargos" en el tráfico de La Plata (trigos argentinos), parece evidente que para sacar el mayor provecho de la colaboración actual, ha de ser necesario alcanzar una más completa racionalización del tonelaje. Tal es el motivo de que la industria marítima estudie actualmente un proyecto de "pool", entre cuyas finalidades estaría el compensar a los

propietarios de buques la paralización del tonelaje sobrante, Este proyecto provoca numerosas cuestiones, y aun es muy pronto para prever el resultado de las discusiones entabladas. Gracias a la experiencia hecha a partir de 1935, las probabilidades de éxito son, sin embargo, más evidentes aun que en 1933.

Es indudable que para el comercio internacional tiene el máximo interés la cooperación en materia de fletes. Sin buques, ni el comerciante ni el industrial pueden atender los mercados de ultramar, y es de una importancia vital para la economía el disponer de una industria marítima sana.

La existencia de una marina mercante que esté crónicamente causando pasivo, que se encuentre siempre atrasada en la constitución de sus reservas y que se vea en la imposibilidad de renovar su tonelaje no es compatible con un sistema económico normal. Si merced a las medidas de que se acaba de hablar la marina mercante logra eliminar los factores que le son adversos, se habrá contribuido del modo más eficaz a normalizar los cambios internacionales y a prestar un buen servicio a la causa de la paz y del bienestar.



La Industria	Laragona	14
Mercados.- Trigos, harinas y piensos	Valencia	15
Industrias nuevas	Sevilla	16
Precios y mercados	Cipón	18
Coste de la vida.- Precios en pta.	Málaga, Toledo, Bilbao y	
	La Coruña	19

ZARAGOZA
(Agosto 1938)

(Información de)

NOTAS INFORMATIVAS DE LAS CAMARAS

Industria

Actividad de los negocios.-Comercio exterior.-Puertos y flctes.- Mercados.-Precios.-Coste de la vida.-Salarios.-Paro obrero.-

La industria en la circunscripción de esta provincia es importante la producción de harinas, azúcar, aceites vegetales, pan y galletas, pastas, licores, cerveza, gaseosas y jarabes, hielo y sal común.

Industria textilera.- Existen en la provincia de Zaragoza 87 fábricas y 154 molinos, que han venido funcionando normalmente, excepto allí donde han dominado los rojos.

La existencia de tan gran número de fábricas textiles explica por el hecho de ser esta comarca muy productora de trigo, y porque muchos molinos se han transferido en fábricas.

Las fábricas de la provincia de Zaragoza abastecen no sólo la región sino a casi el todas las demás provincias de España, incluidas Baleares y Canarias. También se ha abastecido al Marruecos Español.

La Industria	Zaragoza	Pag. 12
Mercedos.- Trigos, harinas y piensos	Valladolid	15
Industrias nuevas	Sevilla	17
Precios y mercados	Gijón	18
Coste de la vida.- Precios en ptas.	Málaga, Toledo, Bilbao y	
	La Coruña	19

En la campaña de 1935-36 entraron en las fábricas 295.638 toneladas de remolacha y se produjeron 38.358 toneladas de azúcar.

En 1936-37 entraron en las fábricas 268.629 toneladas de remolacha y se produjeron 36.750 toneladas de azúcar.

El precio del azúcar ha disminuido con relación a Enero de 1936. Fabricación de dulces.- La producción normal de esta industria es de un millón de kilogramos de dulces, producción que tiene un valor de unos tres millones de pesetas.

Los fabricantes de dulces venden su producción a todas las provincias de España, menos a Cataluña.

A partir de Julio de 1936 se intensificó esta producción porque aumentó el consumo y, además, porque desapareció la competencia de los fabricantes catalanes y de otras provincias que encontraban en Zaragoza un mercado en que no se paga el impuesto por consumo, que existe en otras localidades.

Fabricación de chocolates.- Hay en la provincia unas 50 fábricas, que han sido continuamente mejoradas en su utillaje y en sus procedimientos industriales.

Algunas fábricas tienen capacidad para producir 3.000 kilogramos diarios. Normalmente se producen en la provincia 12.000 kilogramos diarios.

La mitad de la producción tiene su mercado fuera de Zaragoza.

Esta industria tiene una gran importancia por la cantidad y la calidad de los elaborados; y el arte y el celo desplegado por los fabricantes han servido para acre-

ditar extensamente las marcas.

Fabricación del regaliz.- Solo hay una fábrica, por LA INDUSTRIA una importan-
tísima.

ZARAGOZA
(Agosto 1938)

(Información de la Cámara oficial de Comercio e
Industria)

La industria en la circunscripción de esta Cámara tiene como modalidades más importantes la producción de harinas, azúcar, dulces, chocolates, regaliz, conservas vegetales, aceites, pan y galletas, pastas para sopa, leche, vinos, anisados y licores, cerveza, gaseosas y jarabes, hielo y sal común.

Industria harinera.- Existen en la provincia de Zaragoza 67 fábricas y 154 molinos, que han venido funcionando normalmente, excepto allí donde han dominado los rojos.

La existencia de tan gran número de fábricas harineras explica por el hecho de ser esta comarca muy productora de trigo, y porque muchos molinos se han transformado en fábricas.

Las fábricas de la provincia de Zaragoza abastecen no sólo la región sino a casi todas las demás provincias de España, incluidas Baleares y Canarias. También se ha abastecido al Marruecos Español.

Esta industria tropieza con la competencia que le hacen, con relación a Marruecos las fábricas más próximas al litoral. Cuando se pueda utilizar el puerto de Tarragona, o cuando se termine el ferrocarril de Valdefazán a San Carlos de la Rápita, podrán competir los fabricantes de Zaragoza con los de cualquier otro punto de España.

Industria azucarera.- En la provincia de Zaragoza trabajan normalmente 9 fábricas azucareras.

En la campaña de 1935-36 entraron en las fábricas 285.608 toneladas de remolacha y se produjeron 38.358 toneladas de azúcar.

En 1936-37 entraron en las fábricas 558.629 toneladas de remolacha y se produjeron 76.750 toneladas de azúcar.

El precio del azúcar ha disminuido con relación a Enero de 1936.

Fabricación de dulces.- La producción normal de esta industria es de un millón de kilogramos de dulces, producción que tiene un valor de unos tres millones de pesetas.

Los fabricantes de dulces venden su producción a todas las provincias de España, menos a Cataluña.

A partir de Julio de 1936 se intensificó esta producción porque aumentó el consumo y, además, porque desapareció la competencia de los fabricantes catalanes y de otras provincias que encontraban en Zaragoza un mercado en que no se paga el impuesto por consumo, que existe en otras localidades.

Fabricación de chocolates.- Hay en la provincia unas 50 fábricas, que han sido continuamente mejoradas en su utillaje y en sus procedimientos industriales.

Algunas fábricas tienen capacidad para producir 5.000 kilogramos diarios. Normalmente se producen en la provincia 12.000 kilogramos diarios.

La mitad de la producción tiene su mercado fuera de Zaragoza.

Esta industria tiene una gran importancia por la cantidad y la calidad de los elaborados; y el arte y el celo desplegado por los fabricantes han servido para acre-

ditar extensamente las marcas.

Fabricación del regaliz.- Solo hay una fábrica, pero su producción es importantísima.

Esta fábrica emplea 150 obreros y en el periodo de compras de raíz de regaliz, da ocupación a 3.000 braceros, que trabajan en la extracción de dicha raíz en diferentes comarcas de España, pero especialmente en Aragón, que es donde más abunda.

La producción puede estimarse en 3.000 kilogramos por jornada de 24 horas. Solo un 20% de esta producción se dedica al mercado interior. El resto se exporta, especialmente a Estados Unidos y Australia, para ser utilizada en la preparación del tabaco.

Desde Julio de 1936 la producción se ha reducido porque algunas comarcas productoras de raíz aun no han sido liberadas, y además, porque parte del elemento obrero está cumpliendo el deber de servir a la Patria.

Esta industria, dada su especialidad y su exclusividad, tiene importancia en la economía de Zaragoza.

Fabricación de conservas vegetales.- Hay 6 fábricas de producción constante y algunas otras que trabajan de un modo eventual.

La producción global anual es de unos 900.000 kilogramos, que, en gran parte, se remite a Castilla y Andalucía y también al extranjero.

Los mercados extranjeros de esta industria, por orden de importancia, son: Cuba, Argentina, Centro América y Marruecos. También se ha exportado a Inglaterra, pero sólo cuando la producción de California no era suficiente.

Actualmente el consumo interior absorbe la producción aunque ésta ha aumentado.

Fabricación de aceites.- La producción no cubre las necesidades del consumo, trayéndose aceites de Andalucía y de Huesca, de calidad inferior a los del Bajo Aragón.

El aceite del Bajo Aragón se enviaba a Barcelona, Reus y Bilbao dónde se preparaba para la exportación.

Como a partir de Julio de 1936 varias comarcas olivereras de esta provincia estuvieron dominadas por los rojos, solo funcionaron algunas fábricas de la capital y las de Borja y Magallón.

Fabricación de pan.- La utilización de maquinaria ha permitido a los fabricantes a aumentar su producción cuando lo han exigido las circunstancias.

Fabricación de galletas.- Existen en la provincia 17 fábricas que tienen muy diferente capacidad de producción. Algunas de ellas, con grandes instalaciones, llegan a producir 5.000 kilogramos diariamente.

Esta industria normalmente ha suministrado su producción a Canarias, Baleares, Galicia, Andalucía y Marruecos.

La galleta producida en Zaragoza está sujeta a un arbitrio municipal que no afecta al producido que se trae de otras localidades.

Fabricación de pastas para sopa.- Se desarrolló mucho esta industria en pocos años.

En circunstancias normales esta industria producía un millón de kilogramos anualmente, abasteciendo no solo a la provincia sino también al resto de Aragón, Rioja, Navarra y Vascongadas.

Desde Julio de 1936 la producción se intensificó, y hoy alcanza a 5.000 kilogramos anuales.

Industria lechera.- En la ciudad de Zaragoza hay unos 700 vaqueros que explotan unas 4.000 vacas. En el extrarradio se explotan otras 3.500 vacas.

La industria lechera en la capital representa un valor de más de 20.000.000 de pesetas.

Las industrias de transformación de la leche son poco numerosas.

La vinicultura.- El vino de esta provincia es excelente y está muy bien elaborado. Se suele exportar a Francia como primera materia, consumiéndose en esta comarca vinos de la Mancha.

Fabricación de anisados y licores.- Las fábricas más importantes no están en la capital sino en pueblos de la provincia como Tarazona, Calatayud, Ateca, Cariñena y Aguarón.

Hay unas 50 fábricas, cuyo rendimiento ha aumentado mucho en el último año.

Fabricación de cerveza.- Hay una sola fábrica en Zaragoza, con una capacidad de producción anual de cinco millones de litros.

Esta fábrica está dotada de los últimos adelantos y emplea en cada campaña unos 250 vagones de cebada que adquiere en Aragón.

La producción no basta para cubrir el consumo en la comarca, que cada día es mayor aumentando hasta en la población rural.

Fabricación de gaseosas y jarabes.- Existen muchas fábricas y puede calcularse que anualmente se producen unos dos millones de gaseosas. Esta producción aumentó mucho en los últimos meses.

La producción de jarabes es insuficiente para cubrir las necesidades del consumo.

Fabricación de hielo.- Hay varias fábricas, con una producción anual de unos cinco millones de kilogramos.

Actualmente las fábricas de hielo carecen de algunas materias necesarias y no dan todo el rendimiento de que son capaces.

Industria de la sal.- En esta provincia, y en los términos municipales de Remolinos y Torres de Berrellen, se explotan varias minas de sal que abastecen a toda la provincia y al resto de España, así como a Marruecos y a varios países de Europa.

La explotación más importante de estas minas es la de la anónima "Purasal", que comprende unas 240 hectáreas.

Hay otras 15 minas y pueden ponerse en explotación otras tantas.

Con la producción de Remolinos y Torres de Berrellen habría bastante para abastecer a toda España.

Se preparan sales finas de mesa con fosfatos, que pueden competir con las mejores del extranjero.

La producción anual es de unas 10.000 toneladas, habiendo aumentado considerablemente a partir de 1936.

VALLADOLID

Agosto 20

TRIGOS, HARINAS Y PIENSOS

(Información de la Cámara de Comercio e Industria)

Impresiones semanales y cotizaciones

El tiempo y el campo.— Nuevamente han vuelto las altas temperaturas en Castilla durante la semana que hoy termina si bien por las noches, no todas, refresca algo. Sigue el tiempo seco que venimos padeciendo este año y que tantos perjuicios ha causado a la agricultura y, por tanto, a la economía nacional, ya que a la escasez de la cosecha de cereales y legumbres hay que añadir el estiaje enorme de los ríos. Afortunadamente por el Gobierno se han dictado muy acertadas medidas regulando el consumo de fluido eléctrico, consiguiéndose que no falte la fuerza indispensable a las industrias productoras de artículos necesarios para la guerra y para el consumo nacional.

Las faenas de verano están llegando a su fin, y en los días que faltan del mes actual quedará guardado en las paneras todo el grano recolectado.

Se van concretando noticias sobre el resultado de la cosecha de trigo, y se confirma que ésta es corta, desde luego inferior a la del año pasado, pero algo mayor que la de 1936 por haberse aumentado el área de cultivo en la España liberada.

Si hubiéramos de señalar para las provincias liberadas unos diez y nueve millones de quintales métricos, acaso no estuviéramos muy lejos de la exactitud en cuanto al volumen de la actual cosecha de trigo; pero hay que esperar todavía unos días pues hasta el mes de Septiembre es aventurado hablar de cantidades si quiera se trate tan solo de aproximaciones.

Difícilmente volverá a darse en el año en que las condiciones climatológicas sean más adversas para el desarrollo de las plantas, especialmente en la primavera y en el comienzo del verano con una sequía tan intensa que llegó a causar la deficiencia notada en la cosecha de cereales y legumbres. Sin embargo, se han dado algunas excepciones, habiéndose zonas, entre ellas una gran parte de la región aragonesa, en que por haber llovido a tiempo en primavera el resultado es más satisfactorio.

De todas maneras, con el nuevo aumento del 5% decretado para la producción de harinas, medida muy acertada en las actuales circunstancias, y algunas otras disposiciones complementarias que se adopten es muy seguro que quedarán cubiertas las necesidades del año agrícola actual, no sólo para la España peninsular, sino también para el abastecimiento de Baleares, Canarias y la zona Española de Marruecos, sin necesidad de llegar a restricción alguna del consumo ni a tener que importar, aun contando con que habrá que abastecer en fecha no lejana la zona que sufre todavía bajo el yugo marxista.

Trigos y harinas.- De una parte el estiaje que limita enormemente la molturación de las fábricas de harinas y de otra, el que los agricultores están todavía en las faenas de recolección, traen como consecuencia natural una disminución en el movimiento comercial del trigo.

Se ha de tener en cuenta que una gran parte de las fábricas de harinas están emplazadas en las presas de los ríos y canales y muchas no tienen reservas de motores; algunas los tienen eléctricos y por tanto las afecta la restricción del consumo de fluido por el estiaje, y por ello se ven obligados a molturar ocho horas con un solo turno de obreros, en lugar de tres que antes utilizaban en su mayoría. Como excepción y en casos de urgente necesidad, previa solicitud, para servir pedidos de Intendencia y de abastecimiento, se ha autorizado la utilización de fluido eléctrico para los motores de las fábricas, las horas necesarias del día.

Se ha publicado una disposición señalando el precio del trigo para los fabricantes de harinas en 56 pesetas q.m. o sea con una elevación de dos pesetas con relación al año anterior y obligando a obtener un nuevo aumento del 5% de harinas panificables. Es decir que ahora han de obtener el 86%, como tipo base.

Las existencias de harinas en fábrica son reducidísimas, pues la demanda es muy activa y la producción se ha reducido por causa del estiaje.

Hemos visto harinas del nuevo producido de 86% y podemos afirmar que presentan un excelente aspecto, aunque un poco más bajas de blancura. El aumento de producido, compensa las dos pesetas elevadas en q.m. de trigo, y por tanto el precio del pan para el consumidor no sufre variación.

Centeno.- Alrededor de 48'50 con saco se ha operado algo, pero la demanda está más paralizada porque Galicia, principal consumidor de nuestros centenos, está utilizando ahora los recolectados en su región.

Granos de pienso.- Sin variaciones apenas en el mercado de cebada y avena, que puede decirse no existe, por estar intervenidos esos granos para los Parques de Intendencia.

Tampoco hay nada nuevo, después de nuestra última información, en cuanto a los demás granos de pienso, siguiendo muy activa la demanda, que se marca con especialidad en las algarrobas. La oferta escasa por retraimiento de los vendedores que sin duda esperan mejores cotizaciones o elevación de las tasas, por estimar que a su juicio son algo bajas las que están fijadas.

Salvados.- Demanda activísima y falta de oferta vendedora en partidas, pues las fábricas venden al día en sus propios almacenes de detall la totalidad de su escasa producción, que no se intensificará, aparte otras causas, mientras no cese el estiaje y, ahora, disminuirá además por consecuencia del 5% de aumento en el producido de harinas según reciente disposición.

N O T A.- Nos abstenemos de publicar estados de precios por no haber variaciones sensibles con relación a las consignadas en nuestra última información.

El precio de los facticos extranjeros es de tres pesetas kilogramo, puestas en España.

El precio de venta de los facticos nacionales es de cuatro pesetas kilogramo, puestas en Sevilla. Esta diferencia de precio proviene del distinto coste de los acillos.

Si los consumidores de la España nacional no recurriesen a la producción ex-

SEVILLA

(Agosto 1938)

(Información de la Cámara oficial de Comercio,
Industria y Navegación)

LA FABRICACION DE FACTICES, SIMIL-CAUCHOS O SUCEDÁNEOS DEL CAUCHO

Los factices o simil-cauchos son productos obtenidos por sulfuración de los aceites vegetales, adquiriendo un aspecto y propiedades en mucho parecidas a las del caucho natural. Los factices se añaden a las mezclas de caucho, no solo para abaratarlas sino también para comunicarles valiosas propiedades plásticas que el caucho en sí no posee por su excesivo nervio. Es pues imprescindible el uso de los factices en muchas ocasiones, principalmente cuando hay que usar la boudineuse o máquina de tubo (tubería, mangueras, etc.). También son necesarios los factices para producir determinados artículos de inferior calidad; en cambio en la fabricación de gomas para neumáticos no se recomienda su empleo.

La importación de caucho natural por las Aduanas españolas fue en 1935 de cinco mil toneladas, de estas se calcula que unas mil ochocientas son destinadas a la fabricación de artículos en que puede emplearse el factice a razón de un 20%, y ello quiere decir que el consumo de ese sucedáneo alcanza a unas cuatrocientas toneladas anuales, que representan un valor de cuatrocientos mil marcos.

Las dificultades que actualmente hay para la importación del caucho deberían aconsejar que se incrementase todo lo posible el empleo de los factices, los cuales ciertamente se producen en España con calidad inmejorable, por Ingenieros y Químicos españoles y a base totalmente de primeras materias nacionales entre las que destaca el aceite de oliva.

Hasta el presente la fabricación de factices se había hecho a base de diferentes aceites vegetales, especialmente el de colza, pero nunca con aceite de oliva por la gran cantidad de acroleinas que este contiene.

Se importan del extranjero cantidades considerables de factices obtenidos con aceite de colza o de coco cuyo precio es más bajo que el del aceite de oliva.

En los momentos actuales se ha creído un deber patriótico emprender la fabricación de factices de primera calidad, empleando únicamente productos nacionales, especialmente el aceite de oliva, aunque sean de precio superior al de las materias primas extranjeras.

Para tal fin se ha constituido en Sevilla la entidad Frage S.L., con maquinaria de construcción española y poseedora de un procedimiento patentado que consiste en hacer apto el aceite de oliva polimerizándolo y separando sus acroleinas para obtener una primera materia de inmejorables condiciones.

El precio de los factices extranjeros es de tres pesetas kilogramo, puestos en España.

El precio de venta de los factices nacionales es de cuatro pesetas kilogramo, puestos en Sevilla. Esta diferencia de precio proviene del distinto coste de los aceites.

Si los consumidores de la España nacional no recurriesen a la producción ex-

tranjera, esta fabricación consumiría unos mil kilogramos de aceite de oliva, aparte otras materias; y cuando se halle liberada toda España, si no se importasen factices, la utilización de aceite de oliva llegaría a duplicar la cantidad antes dicha.

(Información de las Cámaras respectivas)

PRECIOS Y MERCADOS

Gijón

(Agosto 1938)

(Información de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación)

Se han puesto a la venta las primeras Manzanas de la cosecha regional del actual verano. Estas primicias se detallan al público todavía al precio de 1'25 pesetas el kilogramo.

Se ha rectificado recientemente por la Junta Provincial de Abastos el precio de tasa del Azúcar, que se vende al público al precio de 1'75 el kilogramo.

Las patatas han bajado de precio, y se venden al consumidor último a 0'45; algo por bajo de la tasa oficialmente establecida.

Por la Junta Provincial de Abastos se ha elevado recientemente la tasa de los Huevos, que se detallan en nuestra demarcación al precio de 4'00 pesetas la docena.

x x x

La misma Junta Provincial acaba de comunicar, transmitiendo orden recibida de la Delegación de Oviedo de la Dirección General de Minas y Combustibles, que se fijan para el trimestre en curso los siguientes precios de los Carbones destinados a usos domésticos:

	<u>Galleta</u>	<u>Granza</u>	<u>Menudo</u>
Precio en mina	56'00	46'00	36'30
Portes medios P.C.....	5'35	5'35	5'35
Acarreo a carbonería	5'00	5'00	5'00
PRECIO EN CARBONERIA	66'35	56'35	46'65
Beneficio industrial 10%	6'63	5'63	4'63
PRECIO DE VENTA	72'98	61'98	51'28

COSTE DE LA VIDA

(Julio - 1938)

(Precios en ptas)

(Información de las Cámaras respectivas)

<u>Artículos</u>	<u>Unidad</u>	<u>Málaga</u>	<u>Toledo</u>	<u>Bilbao</u>	<u>La Coruña</u>
Aceite común	Litro	2'20	2'40	2'55	2'45
Arroz	Kgm.	-	-	1'75	-
Azúcar cte.	id.	1'90	1'90	1'80	1'78
Alubia cte.	id.	-	-	1'50	1'17
Bacalao	id.	-	-	3'10	-
Besugo	id.	1'50	3'00	2'40	-
Café	id.	14'85	16'00	14'10	17'50
Chocolate	Paquete	1'50	1'30	1'65	1'50
Carne de vaca 2ª	Kgmo.	5'00	4'25	3'10	4'00
Garbanzos	id.	1'80	2'00	-	2'25
Huevos	Docena	4'00	3'30	3'60	2'70
Leche de vaca	Litro	1'00	0'70	0'55	0'55
Merluza	Kgmo.	3'50	4'50	5'70	-
Patatas	Id.	0'38	0'40	0'50	0'38
Tocino salado	id.	4'50	4'50	5'20	-
Vino corriente	Litro	0'90	0'75	1'40	0'82
Pan cte.	Kgmo.	0'70/80	0'70	0'75	0'80
Jabón	id.	1'60	1'80	2'00	2'20
Leña	id.	0'20	0'17	0'10	0'095
Lienzo	Metro	-	-	-	-
Traje cte. para hombre		-	-	250	-
Calzado cte.	Par	25/30	25/55	42	-
Luz	kw.hora	0'70	0'85	0'90	-
Gas	M ³	0'50	-	0'40	-
Agua	id.	0'35	-	0'30	-
Vivienda modesta	Alquiler mensual	15 a 35	15	75	-

CLASE VI.- Productos químicos y sus derivados

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar		Origen
			Cantidad	Ptas. oro	Cantidad		
976	Dichos, puros y fer- macéuticos	Kgs.	1.544	11.895	5		Alemania
			46	2.165	-		Bélgica
			-	-	3		Checoslovaquia
			566	4.895	19		Francia
			-	-	3		G. Bretaña
			543	3.156	-		Portugal
			2.599	21.901	29		
978	Péculas de patatas etc.	Kgs.	3.025	490	-		Bélgica
			18.863	4.020	-		G. Bretaña
			19.800	3.438	-		Holanda
			39	3	-		Portugal
COMERCIO EXTERIOR				7.951	-		
979	Sellos	<u>Importación y exportación por las Aduanas de la</u>			11		Francia
		<u>España liberada, a partir de Julio de 1.936.-</u>			-		Portugal
		(Datos recogidos por las Cámaras de Ayamonte, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Coruña, Huelva, Sa- lamanca, San Sebastian (Comercio), Sevilla y Vigo)			11		
980	Malta		23.247	1.823	-		Alemania
					-		Portugal
		<u>Importación por las Aduanas de Ayamonte, Badajoz,</u>			-		
		<u>Cádiz, Coruña, Fuentes de Oñoro, Huelva, Irun,</u>			-		
981	Aprestos de	<u>Pasajes, Sevilla, Valencia de Alcántara y Vigo</u>			-		Alemania
		<u>(Continuación)</u>			-		Pag. XLI
							(2º semestre de 1936)
			23.137		-		
984	Especialidades farma- céuticas, etc.	Kgs.	1.819	13.003	-		Alemania
			62	4.799	-		Bélgica
			260	2.541	47		Francia
			8	790	-		Suiza
			2.185	21.043	47		
985	Dichas, con alcohol etc.	Kgs.	193	4.541	-		Alemania
			570	3.529	32		Francia
			765	6.160	32		

(CONTINUACION)

CLASE VI.- Productos químicos y sus derivados

Partida	Mercancia	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad	Origen
976	Dichos, puros y farmacéuticos	Kgs.	1.544	11.885	5	Alemania
			46	2.165	-	Bélgica
			-	-	3	Checoslovaquia
			566	4.695	18	Francia
			-	-	3	G.Bretaña
			543	3.156	-	Portugal
			2.699	21.901	29	Portugal
978	Féculas de patatas etc.	Kgs.	3.025	490	-	Bélgica
			15.265	4.020	-	G.Bretaña
			19.800	3.438	-	Holanda
			10	3	-	Portugal
			38.100	7.951	-	G.Bretaña
979	Sellos amiláceos	Kgs.	-	-	11	Francia
			81	783	-	Portugal
			81	783	11	
980	Malta	Kgs.	250.000	125.952	-	Alemania
			18.747	7.386	-	Portugal
			268.747	133.338	-	
981	Aprestos preparados etc.	Kgs.	13.000	22.115	-	Alemania
			38	22	-	G.Bretaña
			13.038	22.137	-	
984	Especialidades farmacéuticas, etc.	Kgs.	1.819	13.003	-	Alemania
			68	4.709	-	Bélgica
			260	2.541	47	Francia
			9	790	-	Suiza
			2.156	21.043	47	
985	Dichas, con alcohol etc.	Kgs.	195	4.641	-	Alemania
			570	3.539	32	Francia
			765	8.180	32	

CLASE VI.- Productos químicos y sus derivados

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad	Origen
986	Las demás especia- lidades, etc.	Kgs.	4.833	183.378	43	Alemania
			46	2.008	-	Bélgica
			1.751	18.200	152	Francia
			-	-	4	G.Bretaña
			18	925	-	Holanda
1.012	Esencia de transacti- na	Kgs.	143	6.636	-	Italia
			142	10.521	-	Portugal
			25	913	-	Suiza
P.1.014			7.013	222.581	199	Portugal
P.987	Sueros y vacunas	Kgs.	55	3.968	-	Alemania
			475	12.455	2	Francia
			-	-	5	G.Bretaña
P.1.015			531	13.423	7	Portugal
P.988	Productos del reino, etc.	Kgs.	10	225	-	Alemania
989	Preparados opoterápicos, etc.	Kgs.	12	538	-	Alemania
			803	769	-	Bélgica
P.1.017			815	1.307	-	Alemania
990	Huesos calcinados, etc.	Kgs.	33	18	-	G.Bretaña
			90	30	-	Portugal
			123	48	-	
P.1.018						Alemania
994	Pólvora, etc.	Kgs.	-	-	40.450	Portugal
P.996	Copra o nuez de coco	Kgs.	1.749.977	312.302	72.194	Filipinas
P.999	Semillas oleaginosas no expresadas	Kgs.	4.206	1.101	-	Holanda
1.003	Extracto de opio	Kgs.	29	1.243	-	Alemania
1.006	Extractos medicina- les, etc.	Kgs.	8	74	-	Alemania
			48	101	-	Francia
			90	1.540	-	EE. UU.
			146	1.715	-	

CLASE VI.-Productos químicos y sus derivados

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	
			Cantidad	Ptas. oro	Cantidad	Origen
P.1.008	Extracto de quebracho	Kgs.	8.815	3.772	-	Argentina
			10.604	2.740	-	Francia
			9.512	9.190	-	Portugal
			28.931	15.702	-	
1.012	Esencia de trementina	Kgs.	14	61	140	Alemania
P.1.014	Colofonias, etc.	Kgs.	2.936	3.084	-	Alemania
			3.856	5.147	-	Francia
			450	150	-	Portugal
			83	401	-	Posesiones F. en Africa
			7.380	8.782	-	
P.1.015	Gomas copales	Kgs.	120	252	-	Portugal
P.1.016	Extractos tintóreos, etc.	Kgs.	5.305	2.908	-	Francia
			18	17	-	Portugal
			5.823	2.925	-	
P.1.017	Productos vegetales, etc.	Kgs.	81	265	-	Alemania
			639	539	-	Francia
			16	95	-	Portugal
			736	899	-	
P.1.018	Dichos molidos	Kgs.	9	61	-	Alemania
			-	-	200	Francia
			412	2.429	-	G.Bretaña
			421	2.490	200	
P.1.019	Simiente remolacha	Kgs.	9.840	8.737	-	Polonia
P.1.020	Los demás productos, etc.	Kgs.	825	3.897	-	Alemania
			-	-	40	Francia
			12.118	15.141	-	G.Bretaña
			294	2.358	-	Portugal
			13.237	21.376	40	
			Cantidad sin valorar	1.211.090		
			Cantidad valorada	2.680.613		
			Total	3.891.703		
Suma de los valores declarados					1.193.321	

CLASE VII.- Papel y sus manufacturas

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad	Origen
P.1.021	Pasta de madera etc.	Kgs.	152.400	22.288	-	Suecia
P.1.022	Pasta de madera, etc.	Kgs.	348.700	39.307	-	Alemania
			124.674	14.436	-	Finlandia
			96.520	13.651	-	Noruega
			2.321.364	261.493	-	Suecia
			2.891.258	328.887	-	
P.1.023	Recortes de papel, etc.	Kgs.	4.390	432	-	Canarias
			9.789	1.436	-	G.Bretaña
			14.179	1.870	-	
1.027	Papel continuo, blanco, etc.	Kgs.	572.275	79.122	-	Alemania
			264.150	29.499	-	Noruega
			836.425	108.621	-	
1.031	Los demás papeles, etc.	Kgs.	13	46	-	G.Bretaña
1.032	Papel blanco, etc.	Kgs.	22	168	-	Alemania
			25	35	-	Francia
			232	1.494	-	G.Bretaña
			279	1.697	-	
1.036	Papel parafinado	Kgs.	-	-	4	Alemania
1.037	Papel con filigrana, etc.	Kgs.	7.123	34.000	-	Alemania
			7.225	24.675	-	Francia
			14.348	58.675	-	
1.042	Papel de lija	Kgs.	17	13	-	G.Bretaña
1.044	Papel recubierto, etc.	Kgs.	10.253	9.082	-	G.Bretaña
			21	87	-	Portugal
			10.274	9.169	-	
1.049	Papel para uso fotográfico, etc.	Kgs.	319	2.260	7	Alemania
			324	1.797	16	EE. UU.
			-	-	9	Francia
			381	6.719	-	Portugal
			1.024	10.776	32	

CLASE VII.- Papel y sus manufacturas

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad	Origen
1.049	Cartones y tarje, ex. tas, etc.	Kgs.	6	29	-	Bélgica
			5	25	5	EE. UU.
			-	-	1	G.Bretaña
1.049	Cuadros o estam- pas, etc.	Kgs.	252	1.665	-	Holanda
			18	727	-	Portugal
			281	1.846	6	
1.052	Dichos estampados	Kgs.	270	471	-	Bélgica
1.054	Papel picado, etc.	Kgs.	-	-	10	Alemania
1.059	Papel de fumar, etc.	Kgs.	5.882	29.944	1.608	Francia
1.060	Papel de fumar en	Kgs.	1.725	355	-	Francia
	libritos		2.192	16.179	-	Portugal
1.083	Libros etc.	Kgs.	3.917	16.534	-	Argentina
1.063	Dichos en rollos, etc.	Kgs.	115	193	-	Alemania
			1	1	-	EE. UU.
			116	194	-	Holanda
1.071	Estuches y cajas, etc.	Kgs.	-	-	3	Francia
1.072	Dichos timbrados	Kgs.	2	14	-	Alemania
			-	-	12	Francia
			2	14	12	
1.073	Libros de comercio	Kgs.	4	13	-	Alemania
			-	-	6	Francia
			4	13	6	
1.074	Etiquetas e impresos,	Kgs.	9	186	-	Bélgica
			-	-	62	EE. UU.
			4	25	28	Francia
			13	211	90	
1.075	Dichos en varios colores	Kgs.	49	481	-	Argentina
			157	617	-	EE. UU.
			579	1.662	680	Francia
			785	2.730	680	

CLASE VII.- Papel y sus manufacturas

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar		Origen
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad		
1.077	Tarjetas postales	Kgs.	55	150	-		Portugal
1.078	Cuadros o estampas, etc.	Kgs.	50	457	-		G.Breña
			-	-	1		Holanda
			50	457	1		
1.079	Dichos en varios colores	Kgs.	52	881	-		Alemania
			-	-	4.985		G.Breña
			52	881	4.985		
1.080	Dichos, impresos etc.	Kgs.	567	1.160	-		Alemania
1.081	Mapas de todas clases	Kgs.	-	-	6		Francia
1.083	Libros etc.	Kgs.	-	-	22		Argentina
(a							
1.085	Libros en lenguas extranjeras	Kgs.	-	-	18		Argentina
			-	-	2.742		Francia
(a					23		Holanda
			861	3.244	-		Portugal
			861	3.244	2.783		
1.089	Dichos en tamaños menores	Kgs.	449	797	-		Alemania
			1.631	1.447	-		Portugal
			2.080	2.244	-		
1.094	Cartones reforzados	Kgs.	527	570	-		Alemania
			183	300	-		G.Breña
			710	870	-		
1.098	Cajas de carton etc.	Kgs.	18	75	-		Alemania
			-	-	6		Checoeslovaquia
			18	75	6		
1.099	Dichas, en filetes dorados, etc.	Kgs.	-	-	17		Alemania

CLASE VII.- Papel y sus manufacturas

Partida	Mercancía	Unidad	Con valor declarado		Sin valorar	Origen
			Cantidad	Ptas.oro	Cantidad	
1.101	Manufacturas de carton, etc.	Kgs.	95	206	345	Alemania
			-	-	26	Noruega
			95	206	371	

Cantidad sin valorar 10.642

Cantidad valorada 3.935.975

Total 3.946.617

Suma de los valores declarados 603.316

CLASE VIII.- Algodón y sus manufacturas

P.1.102	Algodón en rama, etc.	Kgs.	17.959	12.739	-	Alemania
			252	251	-	EE. UU.
			8.626	598	-	G.Bretaña
			26.048	15.945	-	Portugal
			52.885	29.533	-	
1.103	Algodón en rama, etc.	Kgs.	-	-	3	Francia
			80	220	-	Portugal
			80	220	3	
1.104	Algodón hilado, etc.	Kgs.	4.043	9.240	-	Portugal
1.105	Dicho del nº 16 al 35	Kgs.	-	-	159	Bélgica
			-	-	228	Francia
			4.151	15.612	-	Portugal
			4.151	15.612	387	
1.106	Dicho del nº 36 al 50	Kgs.	24.457	159.301	-	Portugal
1.111	Cordeleria de algodón	Kgs.	110	1.111	-	G.Bretaña
			157	360	-	Portugal
			267	1.471	-	
1.112	Tejidos de algodón	Kgs.	3.834	16.247	-	Alemania
			-	-	15	Francia
			39	366	33	Portugal
			3.873	16.613	48	